



ACTA No. _____

FECHA: 29 de mayo de 2020 HORA INICIO: 8: a.m. HORA FIN: 10:30 a.m

LUGAR: Reunión Virtual

ASUNTO: Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ASISTENTES: Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria, Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT.

Luz Amanda Camacho, Directora General, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

María Mercedes Jaramillo, Gerente, Empresa de Renovación Urbana y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU.

Juan Carlos López López, Director General, Caja de la Vivienda Popular-CVP.

Gustavo Enrique García Bate, Gerente Corporativo, Gestión humana y Administrativa, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.

Luis Fernando Mancera, Profesional Especializado, Gerencia de Procesos y Proyectos, Empresa de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP - ETB

Jaime Alfonso Rueda, Gerente de Asuntos Normativos, Grupo de Energía de Bogotá -GEB.

INVITADOS: Claudia Andrea Ramírez Montilla, Subsecretaria de Planeación y Política, Secretaría Distrital del Hábitat.

Glenda Luna, Directora de Legalización y mejoramiento integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación- SDP.

Ricardo Antonio Rodríguez, Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Delegado por Secretaría Distrital de Gobierno.

Paola Lopez, Referente de Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaría Distrital de Planeación- SDP.

Nora Alejandra Muñoz Barrios, Subgerente de Gestión Corporativa, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU.

Angela María Rodríguez, Líder Proyecto Atención Covid 19, Grupo de Energía de Bogotá -GEB.

Laura Oliveros, Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal -Veeduría Distrital.

Diego Alejandro Molano, profesional especializado, de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal.

Leonardo Pasos, Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Hacienda Secretaría Distrital de Hacienda – SDH.



ACTA No. _____

Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín - Subsecretaría Jurídica –
Secretaría Distrital del Hábitat.

Nelson Javier Vásquez Torres, Subsecretario de Gestión Corporativa y
CID, Secretaría Distrital del Hábitat.

José Antonio Velandia Clavijo, Subsecretario de Coordinación
Operativa, Secretaría Distrital del Hábitat.

Camilo Andrés Calderón Orozco- Asesor-Contratista de Despacho,
Secretaría Distrital del Hábitat.

Angie Gamboa. Asesora Subsecretaría de Planeación y Política,
Secretaría Distrital del Hábitat.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Socialización Circular Externa 008
4. Presentación a cargo de cada entidad respecto a los avances en la implementación de medidas para la atención del COVID
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

La Subsecretaría de Planeación y Política, Claudia Andrea Ramírez Montilla, verificó la presencia de siete (7) miembros del comité sectorial, confirmando que existe quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

La Subsecretaría de Planeación y Política, Claudia Andrea Ramírez Montilla, pregunta a los miembros del comité si están de acuerdo con el orden del día. El cual es aprobado por unanimidad.

3. Socialización Circular Externa 008.

La Subsecretaría de Planeación y Política, Claudia Andrea Ramírez Montilla, realiza la presentación de la Circular No. 008, la cual tiene por objeto emitir lineamientos para la articulación de las entidades que integran el Sector Hábitat en relación con temas



ACTA No. _____

transversales de ciudad y asuntos propios de coordinación interna del sector y explica los objetivos específicos de la misma.

Posteriormente, le concede la palabra a Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín - Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat, para que explique sobre que trata el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat. La Subsecretaría Jurídica indica que el objeto de esta instancia es coordinar la política jurídica al interior de cada uno de los sectores de coordinación, además señala los avances realizados y agradece la participación de cada uno de áreas jurídicas de las entidades del sector.

En relación con la coordinación de aspectos relacionados con la Gestión Administrativa de las entidades del Sector Hábitat, la Subsecretaria de Planeación y Política, le da la palabra a Nelson Javier Vásquez Torres - Subsecretario de Gestión Corporativa y CID de la Secretaría Distrital del Hábitat, quien señala que este mismo día se tiene una reunión, convocada por Alcaldía Mayor, con todos los jefes de gestión corporativa del distrito, en la que se van a impartir lineamientos para coordinar con los responsables del área corporativa y/o administrativa de cada una de las entidades del Sector Hábitat, en los asuntos relacionados con los siguientes procesos:

- Gestión del talento humano.
- Gestión presupuestal y contable.
- Gestión de servicio al ciudadano.
- Gestión documental.
- Gestión de bienes, servicios e infraestructura.

Consecutivamente, la Subsecretaria de Planeación y Política, continua con la exposición de la Circular en lo relacionado con la coordinación de asuntos transversales de la administración distrital. Sobre este aspecto recalca que las respuestas expedidas por parte de las entidades que conforman el Sector Hábitat como consecuencia de los requerimientos de información, ampliación, modificación y/o complementación que realicen, entre otras las Secretarías Distritales de Planeación, Jurídica o de Hacienda, en el marco de los trámites señalados y que se gestionen con estas, se remitirán a la Secretaría Distrital del Hábitat con el fin que sea esta entidad quien centralice la documentación y realice el envío de la información a las diferentes entidades que conforman los otros sectores administrativos, en los siguientes asuntos transversales:

- Plan de Ordenamiento Territorial - POT
- Plan de Desarrollo Distrital – PDD y Proyectos de Acuerdo
- Proyectos de Inversión Social
- Mesas de trabajo intra – sectorial
- Solicitudes de información geográfica y alfanumérica



ACTA No. _____

Finalmente hace la solicitud a los miembros del comité, alleguen o confirmen los delegados para cada uno de estos temas, con el fin de contar con una articulación adecuada y ágil. La Secretaria, Nadya Rangel Rada, reitera la solicitud realizada sobre estos enlaces, dado que varias tareas, entre ellos, el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, en donde actualmente existe un cronograma bastante ajustado y lo que no se quiere es trabajar bajo presión.

4. Presentación a cargo de cada entidad respecto a los avances en la implementación de medidas para la atención del COVID 19.

4.1 Empresa de Acueductos y Alcantarillado de Bogotá – EAAB

Gustavo Enrique García Bate, Gerente Corporativo, Gestión humana y Administrativo, realiza la presentación, adjunta a la presente acta, de los siguientes temas:

1. Acciones COVID-19
2. Retorno laboral seguro. ¿Qué estamos haciendo?
3. Que viene y restricciones

La Secretaria Nadya Rangel Rada, en esta presentación, respecto a las personas que realizan el trabajo en casa, sobre todo aquellas que tienen dificultades para acceso a la tecnología, pregunta: ¿Cómo ha resuelto la empresa el acceso a computadores de los trabajadores que tienen dificultades? Gustavo Enrique García Bate, Gerente Corporativo, Gestión humana y Administrativo, responde que en algunos casos, la empresa los ha prestado y habilitando otros y además ha activado los canales necesarios para los que tengan mayor dificultad.

4.2 Secretaria Distrital de Planeación

Paola Lopez, referente de Seguridad y salud en trabajo, realiza la presentación, adjunta a la presente acta, en la que se exponen las acciones realizadas por esta Entidad para la atención del Covid, de acuerdo a las siguientes secciones:

1. Línea de tiempo de intervención
2. Resultados de las condiciones de Salud y Trabajo:
 - 2.1 Salud Física
 - 2.2 Salud Mental
3. Condición de teletrabajo
4. Protocolo de Bioseguridad
5. Medidas de bioseguridad para los servidores



ACTA No. _____

6. Alternativas de organización laboral
7. Distribución por áreas servidores para Teletrabajo
8. Avances:
 - 8.1 Medidas de bioseguridad para desplazamientos

4.3 Empresa de Renovación Urbana.

María Mercedes Jaramillo, Gerente, Empresa de Renovación Urbana y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU, le da la palabra a Nora Alejandra Muñoz Barrios, Subgerente de Gestión Corporativa, para que realice la presentación.

Nora Muñoz, realiza la presentación adjunta a la presente acta, en la que indica que la entidad se adaptó rápidamente a las nuevas condiciones de trabajo. Señala que una de las problemáticas más importantes, tiene que ver con la adaptación de los trabajadores, a los nuevos horarios, dado que se cruzaba con las actividades cotidianas de su hogar.

Se inició una campaña de talento humano en la que se realizó para que se les facilite diferenciar los horarios de trabajo con las demás actividades del hogar, así como diferentes capacitaciones relacionadas con ese tema. Dentro de las estrategias adoptadas por esta Entidad, se destaca la aplicación de puestos flotantes.

Respecto a la caracterización realizada por los trabajadores de la ERU, se observan los siguientes resultados:

Estado frente a la reincorporación	Cantidad
Primera Línea (morbilidad)	37
Segunda Línea (tabaquismo – conviven con personas con morbilidad)	91
Tercera Línea (posibilidad de asistir)	75
Total general	203

Adicionalmente, realiza el recuento de las acciones adelantadas por la ERU, en la implementación de la Resolución 666 de 2020. Por otro lado, destaca dentro de los principales logros los siguientes:

1. Establecer la población que realice labores de manera presencial. Aforo máximo del 20% por turno por sede (distanciamiento social).
2. Establecer horarios de trabajo flexible (dos jornadas, 4 horas diarias). Sede principal de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
3. Adecuación física de las instalaciones y los parqueaderos; de equipos de cómputo; señalización de las áreas.



ACTA No. _____

4. Desde el 20 de mayo de 2020 se está enviando la encuesta de condiciones diarias de salud, se hace seguimiento y tabulación de resultados.

4.4 Caja de la Vivienda Popular-CVP

Juan Carlos López López, Director General, señala que esta Entidad, realizó su exposición indicando que al igual que todos se propicio teletrabajo. Señala que tuvo que hacer un esfuerzo enorme para empezar a implementar el trabajo remoto. Se inició con 30 usuarios y en este momento va en 280. Así mismo se realizó la flexibilización de horarios, a través de 13 modalidades. Actualmente indica que no se hace trabajo presencial a excepción de unos directivos y unos trabajadores muy específicos.

Por otro lado, señala que dado que el trabajo de la CVP es principalmente en campo, esto significó sustancialmente la reducción de OPS en más de un 50%. Así mismo indicó que se están suspendiendo algunos contratos de obra.

Finalmente señala que la entidad se están realizando y aplicando los protocolos, especialmente de aquellos salen a territorio. Así mismo se están adecuando todas las instalaciones de acuerdo a la Resolución 666 de 2020 y demás disposiciones de la Alcaldía. Por último agradece a la EAAB y UAESP, por la disposición en contar sus experiencias para aplicar los protocolos, sin embargo señala que cada actividad y sobre todo obra va a verse bastante afectada por la aplicación de los turnos flexibles.

4.5 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

Luz Amanda Camacho, Directora General, señala que desde la Unidad, han tenido que abordar la limpieza de las calles, en donde se han hecho a la fecha 3.000 intervenciones en este aspecto, entre ellos: cárceles, instituciones militares, hospitales, plazas de mercado entre otros. Esas intervenciones se hacen con el apoyo de los operadores de aseo, la unidad de mantenimiento vial y por privados como Cemex e Hidragron.

Con la Armada Nacional, se realizó la limpieza mediante nebulización y se aplicó a estos mismos lugares. Con la alerta naranja se realizó la limpieza mediante este método en 35 UPZ y se contrató nuevamente para lograr la desinfección del 100% de la ciudad. Por otro lado, señala que en el tema de hornos crematorios, de los cementarios, a cargo de Distrito, se ha realizado un plan de trabajo con el operador, en el indicador de rendimiento por cremación de cuerpos. En evento que llegase a existir una emergencia sobre este aspecto, indica que se ha comprado unos contenedores refrigerantes, en donde se puede llegar a almacenar más de 100 cuerpos, teniendo una capacidad de almacenamiento de 300 cuerpos, si este fuese el escenario.



ACTA No. _____

En lo relacionado con las actividades diarias de la UAESP, indica que tienen una problemática respecto muchos de los colaboradores tienen preexistencias, son padres de cabeza de familia o otras condiciones especiales. Menciona que si eventualmente se requiere volver a la entidad se tiene una capacidad para 90 personas, con todos los elementos de bioseguridad. Se les está apoyando a los trabajadores, con el apoyo a ellos a través de capacitaciones, tenemos 2 enfermeras que les apoyan en temas de salud y psicológicas. Además tenemos una aplicación se llama que SIGAP, donde se monitorea el servicio de aseo. En la entidad únicamente se han reportado 3 casos pero fueron descartados, el personal sale a campo pero con todos los elementos requeridos para su protección.

Por otro lado, el Subdirector de Aprovechamiento de la Unidad, ha entregado a través de donaciones 10.000 kits a recicladores.

4.6 Secretaría Distrital del Hábitat

Nelson Javier Vásquez Torres - Subsecretario de Gestión Corporativa y CID, indica lo primero que se realizó fue la virtualización de los procesos: financiero, contractual, pagos y administrativo, propiciando el teletrabajo, por lo cual fue necesario fortalecer el equipo de tecnologías de la información.

De otro lado indica que se realizó la aplicación de protocolos. Con la ARL aplica diariamente la encuesta del estado de salud y el seguimiento a los posibles casos. Adicionalmente realiza la desinfección a los pisos una vez por semana. Señala que se han efectuado, las compras para adecuar las instalaciones de acuerdo a los protocolos. Se han adquirido, tapabocas, guantes, caretas y tapetes.

Por otro lado, resalta la labor adelantada por Teleperformance, empresa de call center, en el marco de la responsabilidad social, que han colaborado en el proceso de arriendo solidario. Así mismo, resalta la colaboración de UAESP, CVP y ERU en temas relacionados con el manejo de la pandemia.

4.7 Grupo de Energía de Bogotá

Jaime Alfonso Orjuela Velez, Director de Regulación, realiza su presentación indicando que se va a exponer los puntos más relevantes para el propósito de esta reunión. Particularmente para Colombia, se tienen las actividades de transmisión de energía eléctrica y el transporte de gas.

Sus principales atributos culturales se encuentran los de:



ACTA No. _____

- Primero la vida
- Conciencia Social
- Desempeño Superior

El Grupo de Energía de Bogotá, para la atención de la pandemia estableció el comité de crisis, liderado por Angela María Rodríguez, instancia que toma las principales decisiones. El plan de atención de la emergencia cuenta con 3 momentos:

1. Etapa de Atención a la emergencia
2. Etapa de recuperación de la emergencia
3. Etapa de estabilización de la emergencia

En cuanto a los hitos importantes en la línea de tiempo, se destaca el de comprar de manera temprana los elementos para la protección del personal, especialmente aquellos que trabajan en campo. Por otro lado se realizó la aplicación de las encuestas y el seguimiento a través de la aplicación Coronapp.

Angela María Rodríguez, Gerente de comité de crisis, señala que el 19 de marzo se inició el trabajo en casa. En los comités están todas las filiales, en los que se presentan temas del estado de salud de los trabajadores, el contexto de las labores actividades y el avance de la pandemia.

En cuanto a las diferentes herramientas, se destacan las siguientes:

1. Protocolos, avalados ARL, en trámite con entidades certificadores a nivel Internacional
2. Desarrollo web: VidaRep , Uso de coronapp, mapas epidemiológicos
3. Adecuación Infraestructura
4. Gestión del Talento Trabajo en casa
5. Fortalecimiento de las capacidades
6. Alianzas en Región con las comunidades.

Esta empresa, realizó un protocolo específicamente para sus actividades, en donde actualmente esta en su versión 3. El cual contiene:

1. Marco Legal de Referencia
2. Medidas generales
3. Medidas de mitigación del contagio a SARS-COV-2
4. Medidas procesos administrativos de soporte, frentes de obra, operación y mantenimiento y centros de control CPC

Por otro lado, señala la importancia de dar cumplimiento a los lineamientos nacionales, en articulaciones con los gobernadores y alcaldes donde se tienen proyectos por la



ACTA No. _____

compañía. Dentro de ese marco de articulación expone los escenarios donde el grupo de Energía de Bogotá, ha participado y ha aprendido de estas experiencias internacionales. Dentro del equipo del GEB, solo una persona ha dado positivo, quien ha seguido los protocolos de aislamiento.

En relación de apoyo a humanitario, en temas de salud: hay dos grandes proyectos: el apoyo a la Secretaria Distrital de Salud, en \$ 2.500.000.000 para la compra de insumos médicos y también a kits de seguridad alimentaria.

Finalmente en cuanto a los retos a abordar en la próximas semanas expone los siguientes:

1. Debemos prevenir propagación de COVID 19 en nuestras comunidad y equipos. Pico máximo Finales de Mayo, y durante el mes de junio y julio
2. Aumentar rigor de trabajo. La cooperación regional y la integración son inmediatamente necesarias.
3. Crear conciencia entre colaboradores y grupos de interés del cuidado fuera del trabajo
4. Continuar el trabajo en casa, de nuestros colaboradores, con el acompañamiento tecnológico, logístico, en formación, y de seguridad, salud y bienestar en el trabajo.
5. Comenzar el testeado de pruebas para tamizaje colaboradores, evaluación de otras opciones para prevención de contagio, seguimiento a través de telemedicina.
6. Aplicación de listas de chequeo de forma rigurosa, uso de EPPs de manera rigurosa
7. Entrega de ayudas humanitarias en el marco de la pandemia

Proposiciones y varios

La Secretaria Nadya Rangel Rada, agradece la participación de los miembros e invitados del comité. Además señala que es valioso la transferencia de conocimientos sobre cada una de las entidades, respecto a la forma de abordar esta pandemia. Concluyó que en este ejercicio, se identificaron varios aspectos a implementar de acuerdo a las experiencias de las otras entidades.

Por otro lado, en el próximo comité, indicó que se espera poder contar con el Plan de Desarrollo aprobado, dado que es nuestra carta de navegación para cada una de las entidades. Con este plan aprobado, se citará un comité extraordinario, en el que podamos definir el plan de trabajo, en que se tenga claridad sobre los puntos de articulación y coordinación entre las entidades del sector hábitat.



ACTA No. _____

Maria Mercedes Jaramillo, Gerente de la Empresa de Renovación Urbana y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU, pregunta: “¿Si con la expedición del último decreto de la alcaldía, sobre la extensión se la medida de aislamiento nos abre la puerta para reintegrarnos presencialmente?”. Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat responde que la Secretaría General ha sacado unos lineamientos en los que se ha dicho que se debe procurar es el retorno progresivo presencial sin que esto quiera decir que deba realizarse de manera completa.

Claudia Andrea Ramírez, Subsecretaria de Planeación y Política, cierra el comité agradeciendo la participación de los miembros e invitados e idnicando que se remitirá las presentaciones realizadas por cada una de las Entidades, para su respectiva retroalimentación

Termina la sesión del Comité Sectorial

En constancia de lo anterior, firman:

NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat - 136

CLAUDIA ANDREA RAMIREZ MONTILLA
Subsecretaria de Planeación y Política

Elaboró: Angie Fabiana Gamboa Molano- Profesional Especializado- Subsecretaria de Planeación y Política

Anexos: Presentación Subsecretaría de Planeación y Política
Presentación Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Presentación Empresa de Renovación Urbana y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU
Presentación Secretaría Distrital de Planeación
Presentación Grupo de Energía de Bogotá